

NORMALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES V. S. P.

Luz Mary Chavarro P.
Carmen E. Martínez B.

Abril 2010

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

En el ámbito Nacional, la Vigilancia en Salud Pública es definida por el Ministerio de Protección Social como “una función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, sistematización, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública”.

PRODUCTOS A 2009

Estudio de Caracterización

Mapa Funcional de VSP

8 Normas de competencia laboral

24 Instrumentos de evaluación

Matriz de cargos y normas

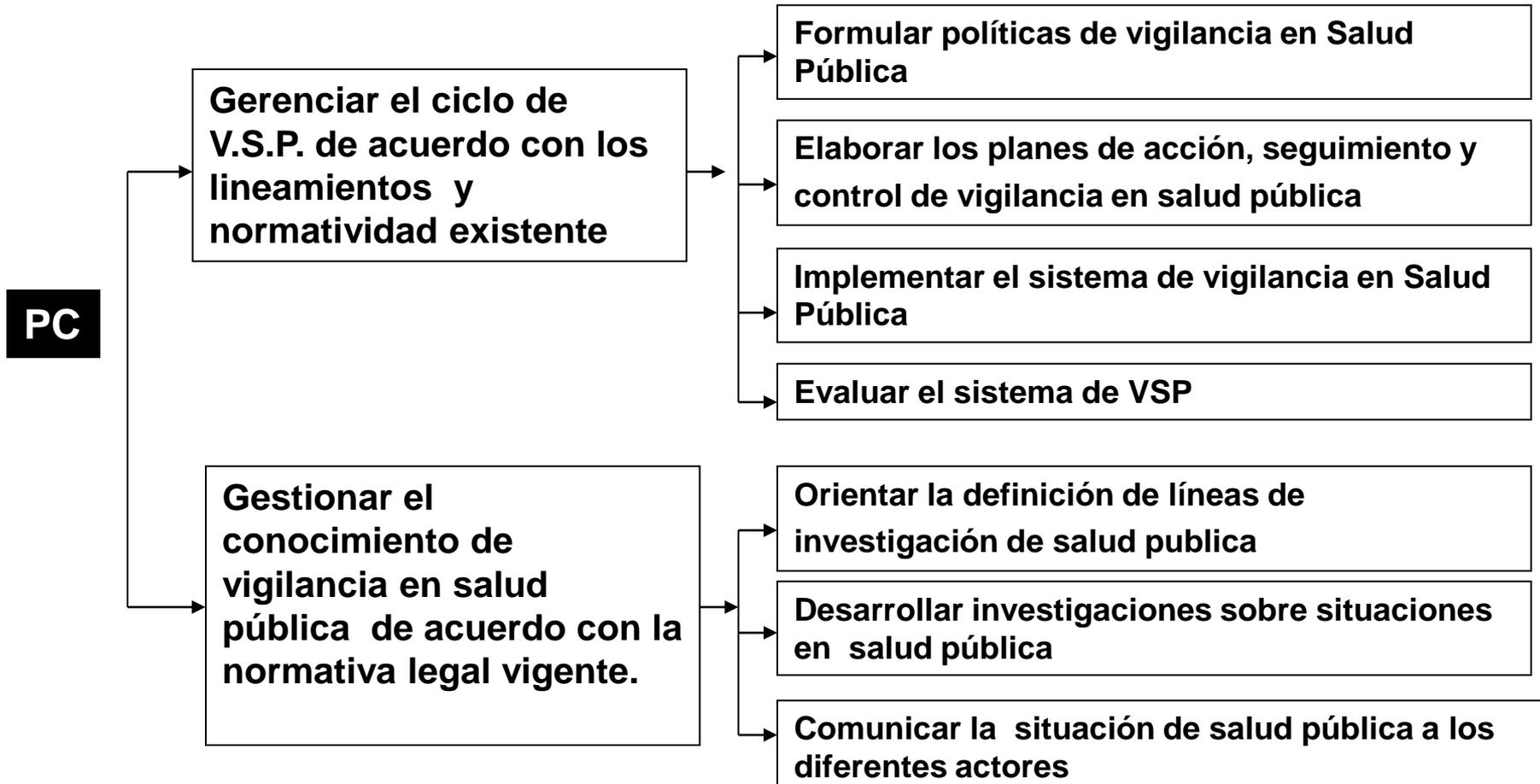
2 Titulaciones

2 Módulos de formación

Propuesta ente certificador

MAPA FUNCIONAL DE VSP (16 Normas)

PROPOSITO CLAVE VSP: Intervenir integral, sistemática y críticamente las situaciones de Salud Pública y sus determinantes de acuerdo con las dinámicas sociales, la normativa vigente y los planes de desarrollo



7 NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL

- Orientar a los actores en la operación del sistema de vigilancia en salud pública de acuerdo con la normativa vigente.
- Determinar la presencia de eventos de interés en salud pública a partir de las definiciones de casos de salud pública.
- Sistematizar la información de Vigilancia en Salud Pública de acuerdo con lineamientos y requerimientos del ente administrativo.
- Caracterizar la situación de salud de la población de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Intervenir en las situaciones de riesgo de salud pública de acuerdo con las necesidades identificadas y normatividad vigente.
- Coordinar los comités de vigilancia en salud pública de acuerdo con la situación de salud, los protocolos y la normativa vigente.
- Comunicar la situación de salud pública a los diferentes actores de acuerdo con su competencia y lineamientos establecidos

21 INSTRUMENTOS DE EVALUACION

- 7 Instrumentos de desempeño- Listas de chequeo de observación del desempeño
- 7 Instrumentos de producto- Listas de chequeo sobre características de los entregables.
- 7 Instrumentos de conocimiento- Cuestionarios sobre los conocimientos de la norma

UNO DE CADA UNO POR NORMA

TITULACIONES

Conjunto de Normas de Competencia que describe los desempeños competentes para el grupo de funciones de un área ocupacional a determinado nivel de cualificación.

NORMAS OBLIGATORIAS (Específicas)

Corresponden a las funciones comunes para diferentes puestos de trabajo que cubren la ocupación

NORMAS OPCIONALES (Apoyan la función)

Corresponden a funciones específicas de un puesto de trabajo o a un grupo de la ocupación

NORMAS ADICIONALES

Corresponden a funciones muy especializadas o emergentes que sólo desempeñan menos del 20% de las personas que desarrollan la función.

TITULACION 1

DIRIGIDA A

COMPETENCIAS

*Coordinación de
V.S.P*

- Coordinadores de VSP.
- Líder de VSP
- Jefe de Vigilancia
- Director técnico de Vigilancia
- Coordinador técnico
- Coordinador de grupo
- Profesionales Especializados

ESPECIFICAS

- Diseñar lineamientos de V.S.P.
- Determinar modelos y protocolos de los eventos de interés en Salud Pública
- Gestionar la implementación de las acciones de V.S.P
- Establecer los mecanismos de seguimiento y control

OPCIONALES

- Determinar la presencia de eventos de interés en salud pública
- Caracterizar la situación de salud de la población
- Intervenir en las situaciones de riesgo de salud pública
- Coordinar los comités de vigilancia en salud pública

ADICIONALES

- Orientar la definición de líneas de investigación
- Desarrollar investigaciones sobre situaciones en salud pública
- Comunicar la situación de salud pública

TITULACION 2

DIRIGIDA A

COMPETENCIAS

**Profesional de
V.S.P**

- **Profesionales Especializados.**
- **Referentes**
- **Profesionales Universitarios**

ESPECIFICAS

- **Orientar a los actores**
- **Determinar la presencia de eventos de interés en salud pública**
- **Caracterizar la situación de salud de la población.**
- **Intervenir en las situaciones de riesgo de salud pública**
- **Coordinar los comités de V.S.P**

OPCIONALES

- **Determinar modelos y protocolos.**
- **Evaluar el sistema de VSP.**
- **Comunicar la situación de salud pública**

ADICIONALES

- **Orientar la definición de líneas de investigación de salud pública**
- **Desarrollar investigaciones sobre situaciones en salud pública**

PROGRAMAS DE FORMACION A PARTIR DE LAS NORMAS

COMPETENCIA LABORAL

Capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo (Normas de competencia)

MODULO DE FORMACIÓN

Núcleo de la estructura curricular asociado a la unidad de competencia, integrado por unidades de aprendizaje; autosuficiente, de uso flexible de acuerdo con las unidades específicas de formación objeto de certificación.

Características del diseño por competencias

- **La Norma de competencia es un insumo para el desarrollo de los módulos**
- **Se consideran los tres saberes: Hacer, Saber y Ser**
- **Los escenarios de aprendizaje implican que se desarrollen procesos cognitivos simulados o reales de producción y sociales**
- **El desarrollo de un proyecto didáctico de formación.**

PROGRAMAS DE FORMACION A PARTIR DE LAS NORMAS

2 Módulos de Formación bajo el enfoque de competencias:

- Sistematización de la información de Vigilancia en Salud Pública
- Comunicación de la situación de salud pública

PROPUESTA DE ENTE CERTIFICADOR

- **OBJETIVO GENERAL:**

Realizar un piloto de certificación de las competencias laborales con trabajadores que realizan la VSP y que hayan sido evaluados por un organismo evaluador reconocido con base en los procedimientos establecidos por la Dirección del SNFT y los lineamientos de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Estructurar un organismo certificador diferente al SENA que responda a los requerimientos de certificación laboral de todos los niveles incluyendo el nivel profesional**
- 2. Dar lineamientos al organismo evaluador para la evaluación de las competencias laborales de los trabajadores que realizan la Vigilancia desde diversos ámbitos de la salud pública en el país.**
- 3. Certificar las competencias de los trabajadores de la VSP, en todos los niveles de la pirámide organizacional**

PROCESO DE CERTIFICACION

- Presentación del candidato a evaluación ante el organismo certificador.
- Prediagnóstico de competencias efectuado por el organismo.
- Remisión a un centro evaluador.
- Asignación de un evaluador.
- Elaboración del plan de evaluación.
- Recolección de evidencias.
- Emisión del juicio de evaluación.
- Veredicto de conformidad con la certificación.
- Otorgamiento de la certificación.

CONCLUSION: Un sistema normalizado y de certificación de competencias laborales requiere de una política de estado que de soporte legal y normativo que defina funciones y responsabilidades de los actores del Sistema

CIUDADES DONDE SE HA REALIZADO LA CONSTRUCCION Y VERIFICACIÓN TECNICA DE NORMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Medellín

Barranquilla

Cali

Bucaramanga

Tunja

Bogotá

**184 INSTITUCIONES O ENTIDADES
407 PARTICIPANTES**

EQUIPO DE EXPERTOS QUE VIENEN PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN, FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ACTORES GUBERNAMENTALES

NOMBRE	NUMERO TOTAL DE ENTIDADES: 34 NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 92
Ministerio de la protección Social	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Instituto Nacional de Salud INS	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Secretaria de Salud de Bogotá	ICA
Superintendencia de Salud	INVIMA
Secretaria Distrital de salud de Tunja	Secretaria de salud de Medellín
Secretaria departamental de Salud de Boyacá	DSS de Antioquia
Secretaria de Sogamoso	Secretaria de Salud de Cali
Secretaria de Soacha	Secretaria de salud de Antioquia
Secretaria de Salud de Santander	Secretaria de salud del Valle
Secretaria de Salud de Florida Blanca	CAM Chiquinquirá
Secretaria salud Duitama	Secretaria de Salud de Girón
Secretaria de Salud de Bucaramanga	Secretaria de Salud de Floridablanca
Secretaría de Salud de Santander	

ACTORES GREMIALES

NOMBRE ENTIDAD	NUMERO : 10 Instituciones 20 personas
Organización Panamericana de la Salud	Comfenalco Antioquia
AFIDRO	Asociación Nacional de enfermeras de Colombia (ANEC)
Asociación Colombiana de Enfermeros	Asociación Odontológica Antioqueña ASOA
Comfenalco Santander	Asociación Colombiana de Sociedades Científicas
ASINFAR	Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas

SECTOR EDUCATIVO

NOMBRE ENTIDAD	NUMERO : 35 Instituciones 79 personas
Universidad Industrial de Santander	Colegio Mayor
Universidad del Rosario	Corporación universitaria Rémington
Academia de Medicina	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Universidad Nacional de Colombia	Universidad de Santander UDES
Universidad de la Sabana	SENA
Escuela de Medicina Juan N Corpas	Escuela de enfermería del Valle
Universidad del Valle	Escuela Auxiliares de enfermería Vida y Salud
UNAB	Fundación instituto de capacitación Nazareth
Universidad Santo Tomas	Corporación Universitaria Santander.
Universidad de Antioquia	Instituto IDEAXCOM
Fundación Estudio Empresarial	Escuela de mecánica dental del Valle Ltda



SECTOR PRODUCTIVO

NOMBRE ENTIDAD	NUMERO: 105 Instituciones 216 personas
ABEC	Clínica Nta Sra. de los Remedios
ANEC Seccional Valle del Cauca	Clínica San Luís
ASMET SALUD EPS	Clínica SOMA
ASOVA 3	CMISL
ASSALUD IPS Girón	Comfenalco Valle
CALISALUD EPS	Compensar
Carisma Empresa Social del Estado	Coodan
CCRP	Coomeva E.P.S
Cencac	CPNCAC
Centro Medico Carlos Ardila Lulle	Ecoopsos ESS EPS
CIE - UIS	EPS- SURA
Clínica Antioquia	ESE Hospital regional de Chiquinquirá
Clínica El Rosario	ESE Hospital san Francisco
Clínica Esnar	ESE Hospital Soata
Clínica Infantil Santa Ana	ESE la Maria

ESE MUA
Famisanar
Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lulle
Fundación Santa Fe de Bogotá
Fundación Valle de Lili
Golden Group EPS
Hospital Vista Hermosa
Hospital Chapinero
Hospital de Engativa
Hospital de Fontibón
Hospital de Nazareth
Hospital de San Cristóbal
Hospital de San José
Hospital de Suba
Hospital de Tunjuelito

Hospital del sur
Hospital el Tunal
Hospital General de Medellin
Hospital La Maria
Hospital Manuel Uribe Angel
Hospital Mario Gaitán Yanguas
Hospital Pablo VI Bosa
Hospital San Juan de Dios
Hospital Universitario de Santander
Hospital Universitario Del Valle Evaristo García
Hospital Universitario Fundación Santa fe de Bogotá
HUV
INC Instituto Nacional de Cancerología
INFA Palmira
INFA Cali

Instituto Ciencias de la Salud CES
Instituto Colombiano de Medicina Tropical.
Instituto del Sistema Nervioso del Oriente S.A.
Instituto Nacional de Cancerología
Intecol
INTECS
Intelv
IPS Fundación Medico Preventiva
IPS Norte de Santander
Lens salud EPS
Los Comuneros HUB
Metrosalud
S.O.S- EPS
Salud Express
Salud Social IPS

Salud Total EPS
Serví clínicas Dromed
Servi clínicos Promedica S.A.
Servicio Occidental De Salud EPS
SMCAS Ltda
Solsalud EPS
SSS-USP
Tempo LTDA.
UES Valle 3

Hospital San Juan de Dios	Servi clínicos Promedica S.A.
Hospital Universitario de Santander	Serví clínicas Dromed
SSS-USP	Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lulle
ABEC	CMISL
Instituto del Sistema Nervioso del Oriente S.A.	Clínica Esnar
Solsalud EPS 5	ASSALUD IPS Girón
Hospital de Engativa	IPS Fundación Medico Preventiva
ASMET SALUD EPS	CIE - UIS
Hospital Universitario de Santander	Salud Social IPS
ESE Hospital san Francisco	Lens salud EPS
IPS Norte de Santander	Clínica San Luís
USTA	

Los documentos pueden ser consultados en:

www.minproteccionsocial.gov.co

Salud pública

Vigilancia en salud Pública

Competencias laborales VSP